

ECO DE ALCANTANTE.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 1016.

Martes 15 de Agosto 1871.

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes, 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad de hoy no se publicará mañana El Eco. Si recibimos alguna noticia de interés la comunicaremos a nuestros abonados por medio de suplemento.

PROCESO DE LA INSURRECCION

DE PARIS.
PRESIDENCIA DEL CORONEL MERLIN.

Acusacion fiscal.
VERSALLES 8 DE AGOSTO.

El comisario de gobierno, M. Gaveau, empieza por hacer una exposicion sumaria de los antecedentes.

El movimiento tuvo lugar el 13 de marzo, y se prolongó hasta el 28 de mayo, en que la insurreccion fué vencida. Estaba preparándose desde que en setiembre de 1870 el ejército prusiano puso el cerco de Paris.

Desde que hubo necesidad de pensar en la defensa del pais, las fuerzas disciplinadas para el desorden se prepararon a obrar con actividad.

El Gobierno reclutó sus defensores, tanto en las filas del partido revolucionario, como entre los miembros de la Asociacion internacional de trabajadores.

Estos hechos dan motivo al comisario del Gobierno para hablar del partido revolucionario y de la asociacion, exponer sus antecedentes y sus tendencias, lo mismo que las publicaciones y discursos con que hacian la propaganda.

Se copian en la acusacion varios trozos de articulos de periódicos, para deducir estas consecuencias.

1.° Que los revolucionarios se proponian rehabilitar los hombres de 1793, exaltando sus crímenes mas odiosos, para, so pretexto de defender la libertad y la igualdad llegar a la revolucion social, que haria tabla rasa de todo para empezar a construir de nuevo.

2.° Que la presena de Paris alentó a los revolucionarios, en vez de intimidarlos, para promover la revolucion en 31 de octubre de 1870 y 22 de febrero de 1871, lanzando sus masas armadas contra el Hotel de Ville.

Sigue la acusacion haciendo mérito de las doctrinas revolucionarias, y llega, por fin, a considerar de qué modo los acontecimientos de la guerra fueron modificando los medios de accion, hasta llegar al 27 de febrero, en que, so pretexto de librar muchos cañones de artillería de ser entregados a los alemanes con arreglo a las condiciones del armisticio, una parte de la Guardia nacional los condujo a Montmartre, estableciendo allí sus baterías.

Habla despues del modo de constituirse la federacion republicana de la Guardia nacional, y sigue dia por dia examinando, no solo los principales actos de los promovedores de la revolucion, sino tambien algunos párrafos tomados de los articulos que se publicaban en los periódicos rojos.

Al llegar al 18 de marzo hace una reseña de lo ocurrido en aquel dia nefasto, y califica a los amotinados de faccion anárquica, que aquella misma noche ocupaba la plaza de Vendome, el Chateau d'Eau, los ministerios y el Hotel de Ville.

FOLLETIN.

11

VARIAS DE RUMBO.

(Continuacion).

No vayas a creer que yo me haya enamorado ni mucho menos; sabes que por fortuna no he sentido hasta ahora esa enfermedad, a la que me creo refractario, que os vuelve locos a muchos, y que yo no dudo en llamar tifus mental, pues abriga el convencimiento, como otros varios, que lo mismo que en el orden físico, existen en el moral enfermedades que son contagiosas y hasta suelen presentarse con carácter epidémico, de lo cual tenemos pruebas en el espiritismo, que tantas victimas lleva hechas en poblaciones importantes.

Ni tampoco hubiera yo podido interesar mi corazon por una mujer, que al fin y al cabo no podia llamarse la viuda del Sr. Lopez, con quien habia vivido en estrecha relacion algunos años; creo que lo comprenderás perfectamente constándote que he rechazado siempre el espíritu que se refleja en la manoseada novela de Dumas hijo, «la Dama de las Camelias».

Miss Jenny, que cuenta ahora veinte y dos años, alta como un eucalipto, rubia como el helicóncido de oro, y blanca como la exageracion de la blancura, tiene unos ojos azules que han aprendido sin duda a ser árabes bajo el cielo de nuestro pais, y que dicen muchas cosas juntas, que yo no he querido entender por varias razones:

El Diario oficial de la Commune sirvió a la acusacion de documento de cargo por un artículo que insertó en 20 de marzo, proponiéndose disculpar los asesinatos de Lecompte y Clemente Thómas, con la suposicion de que el primero habia mandado hacer fuego contra el pueblo indenfeso, compuesto de mujeres y niños, y el segundo habia sido preso en los momentos en que se ocupaba de levantar planos de las barricadas de Montmartre.

Ambos habian sufrido la ley de la guerra, que no admite ni el asesinato de las mujeres, ni el espionaje, segun el Diario oficial.

«Semejante crimen—los asesinatos,—seguido de semejante apologia, inauguraba dignamente el reinado del poder que debia concluir con la sangre de los rehenes y en medio de las llamas de Paris.»

Siguense refiriendo algunos de los principales sucesos ocurridos hasta el 22 de marzo. Cuando se llega a este dia se hace mérito de lo ocurrido en la calle de la Paz, en que los partidarios del orden fueron recibidos a balazos por los nacionales que ocupaban la plaza de Vendome.

El acusador hace mérito de lo ocurrido hasta que se hicieron las elecciones de 26 de mayo, y califica al Comité central y a la Commune de plagiarios serviles de los revolucionarios de 1793, tomando de estos el Comité de salud pública, la ley de sos pechosos, la constitucion de un tribunal revolucionario y la acusacion contra los jefes militares maltratados por la fortuna.

Como la acusacion es bastante vaga en sus formas, nos limitaremos a presentar los cargos concretos del acusador:

1.° El Comité central, la federacion republicana de la Guardia nacional y la Commune de Paris se rebelaron contra el Gobierno legitimo de Francia y promovieron la guerra civil.

2.° La revolucion es responsable de los asesinatos de los generales Lecompte y Thómas, lo mismo que de los cometidos en la calle de la Paz el 22 de marzo.

3.° Es responsable tambien de los movimientos revolucionarios que por sus instigaciones Saint-Etienne.

4.° Es responsable del mismo modo de la confiscacion de los bienes del Presidente del Poder ejecutivo y de la demolicion de su casa sita en Paris.

5.° Debe responder ante la justicia de su sistema impio de rehenes tomados en las clases mas elevadas de la magistratura y del clero.

6.° La revolucion dirigida por los comités y la Commune es responsable: primero, de la violacion diaria del dominio particular; segundo, de robos de toda clase encubiertos bajo el velo de pesquisa arbitraria; tercero, de prisiones arbitrarias; cuarto de la organizacion del pillaje; quinto, de la persecucion bárbara de los refractarios.

7.° Los promovedores de la revolucion y sus secuaces son tambien responsables de la confiscacion de los bienes del clero, del despojo de las iglesias y de las violencias cometidas en varios conventos, como el de los jesuitas de la calle de Lhomend, el de los misioneros del Espiritu Santo y el de los dominicanos de la calle Jaen de Beauvais.

8.° Los revolucionarios son tambien responsables del saqueo de varias iglesias, como la de

La descripcion te habrá parecido algo poética, pero como me dirijo a ti que eres tan ideal no quiero que me llames materialista, si entrando en la fisiología, olvidaba la estética, a la que soy como tú aficionado.

Miss Jenny es una desgraciada: al través del bordado manto de oropel, con que se esfuerza en abrigar su desnudo corazon, se vé este enterito todavia, aunque herido en sus fibras mas sensibles; puro en su fondo, aunque débil para retroceder en la pendiente del mundo, en que el infortunio la ha colocado.

Su vida es la caída de un diamante en un cenagoso lago: la fuerza de la gravedad le atrae al fondo impuro para cubrirle de cieno; la luz del sol le hace irradiar en medio de las ondas, para demostrar su pureza, y advertir la necesidad de que una mano piadosa y fuerte le impida hundirse con sus reflejos en aquel abismo del mal.

¡Ah! Habrá en el mundo para miss Jenny, esa mano amiga y poderosa que necesita? Quién sabe!

Yo me he propuesto protegerla en cuanto me sea posible; y he unido a mi otras varias personas, entre ellas un sábio sacerdote que vive, casi en una choza, que no viste seda ni oro, mas que en el templo de Dios, que no le asusta el mundo, aunque no viene a buscarle mas que para consolar en él a la desgracia y combatir a la miseria: ese virtuoso varon creo que ha visto ya el diamante y se dispone a salvarle. Dios quiera que lo consiga.

Saint-Jacques, de Haut-Pas, el convento des Oiseaux y la iglesia de San Vicente de Paul.

9.° Son responsables tambien de la profanacion de las iglesias de Notre-Dame, des Victoires y Saint-Laurent, donde se produjeron escándalos, desenterrando los huesos de los cadáveres que allí yacian para suponer que con ellos se justificaba la existencia de crímenes imputables al clero.

Pasa en seguida el acusador a hablar del modo con que fueron asesinados los rehenes, y otros presos que perdieron sus vidas el 24 mayo y concluye la exposicion de los principales hechos que constituyen los cargos, hablando del odio infernal y el medio poderoso de resistencia final de que se valieron los principales personajes y los sectarios de la Commune. Este medio era el incendio de Paris.

Se copian estos documentos irrecusables:

1.° Ciudadano Lucay.
«Incendia inmediatamente el ministerio de Hacienda, y venid a bascarme.—Th. Ferré, 14 prairial, an 79.»

2.° «Incendia el barrio de la Bolsa; no temais.—El teniente coronel, Parent.»

3.° «Ciudadanos: Estableced vuestra linea de demarcacion entre vosotros y Versailles. Queamad, incendia todo lo que se oponga, sin tregua ni desfallecimiento. El undécimo distrito irá a vuestro socorro tan luego como esteis amenazados.»

«Valor, y si obráis bien, la República se habrá salvado antes de cuarenta y ocho horas. Por el Comité de la undécima legion, David.»

4.° Escrito a lapiz y hallado entre los papeles del llamado Francois:

«He salido de la Prefectura con Ferre, miembro de la Commune, y despues de haberla incendiado, nos replegamos a la alcaidía del undécimo distrito.»

Se hace mérito en la acusacion de los incendiarios distribuidos en brigadas, provistos de petróleo y de antorchas encendidas para quemar muchos edificios públicos y las casas particulares.

han sido 238, y que siendo las ruinas mas de las cuentas que las palabras, no se puede menos de temblar pensando en el desastre inmenso de que Paris se ha salvado.

«Cómo conjurar nuevas catastrofes? Que cada ciudadano lo pregunte a sí mismo y haga frente al peligro con toda su energia.»

Los poderes públicos velan en la esfera de su accion; la justicia concurrirá a esta obra de defensa social con la firmeza inalterable que exigen semejantes circunstancias.

ALICANTE 15 DE AGOSTO 1871.

ADELANTE.

La falange reaccionaria que aparentó acoger con cierta benevolencia el advenimiento a la presidencia del Consejo del Sr. Ruiz Zorrilla, creyendo sin duda, que a fuer de progresista poco cauto, confiado y bonachon, no podria realizar su programa por falta de energia ó por cualquiera otra causa; al ver que las prome-

A grandes rasgos te hará la historia de esta mujer.

Hija de un honrado comerciante de Glastow recibió una esmeradísima educacion que aun se nota en ella al tratarla con intimidad. En la casa de comercio de su padre habia un dependiente; el de mas confianza tal vez, que desde que Jenny fué mujer, la miró con ojos de codicia, que ella tomó por amor puro é inextinguible.

A la muerte de mister Stay, que así se llamaba el padre de Jenny, el infame dependiente viéndola huérfana del todo, pues su madre habia faltado algunos años antes, la sedujo y se apoderó de sus alhajas y su caudal, huyendo al poco tiempo y dejándola en la mas tristísima situacion.

Su corazon que hasta entonces no habia visto mas que flores de rico perfume y cambiados matices, esmaltando el camino de la vida, sufrió un golpe terrible, pues de la noche a la mañana habia desaparecido todo el encanto, sustituyéndose a aquel brillante panorama el frio y desconsolador de la verdad del mundo. Habia quedado pobre y deshonrada.

La sociedad es implacable cuando al crimen se une la miseria, porque desgraciadamente el oro forma hermosos baluartes, que ocultan la infamia.

Jenny era altiva, habia recibido un desengaño de esos que cuando no matan, petrifican el corazon y substituyen el sentimiento, por el desapecho estóico; habia sentido además la punzante herida de la sociedad que desprecia ó es indiferente al dolor de la desgracia, y formando su

sas del gabinete se van traduciendo en hechos; al presentar que si se nivela el presupuesto, se afirma el gobierno, y por consiguiente se dificulta la vuelta del sistema doctrinario; al ver, en una palabra, que sus esperanzas de reconquista se desvanecen; empieza a sentirse poseído de despecho, y arrojando su máscara de hipócrita benevolencia, vuelve a hostilizar rudamente a sus enemigos naturales, echando mano de armas harto débiles, pues son precisamente las contrarias de las que esgrimia desde que le fueron arrebatados los puestos oficiales.

Despues de haber indicado como unico remedio posible a los males que aquejan a nuestro pais, la disminucion de gastos y la nivelacion de los presupuestos; creyendo que esto seria imposible, como en efecto lo hubiera sido dentro del régimen moderado; al ver que tan resueltamente ha emprendido el ministerio la realizacion de ese bello ideal de todos los partidos; al ver que sin haber llegado a reformas de mayor importancia y que han de ser de mas útil resultado, ha introducido solo en el personal, economías enormes, califica ya de imprudentes esas economías, y sus órganos que ayer pedian lo que hoy se hace, mudando de táctica, con maquiavélica intencion, auguran que la disminucion de personal en todos las dependencias del Estado ha de producir perturbaciones en la administracion, y por consiguiente reducciones en los ingresos lo cual, segun ellos, puede conducirnos a un cataclismo de otra especie.

¿En qué quedamos, conviene ó no conviene la nivelacion de los presupuestos? Si conviene, ¿cómo ha de realizarse esa nivelacion sin disminuir los gastos, cuan-

Los órganos del documento imposible bien que su sistema no podia existir sin grandes falanges de huestes oficiales, no comprenden que la máquina administrativa pueda girar sin ese cúmulo de ruedas inútiles con que ellos la recargaron, y por eso fingen temer que la gestion de los negocios públicos se entorpezca con la reduccion de funcionarios que se está llevando a cabo.

Pero tranquilícense nuestros colegas ultra-moderados, más valen pocos y bien avenidos, que muchos y desordenados. Con las nuevas leyes que nos rigen y procurando moralizar la administracion, ésta puede marchar perfectamente con la mitad de los empleados que hasta aquí han venido gravando el presupuesto; y si todos los hombres que solo aspiran al bien de su patria prestan su apoyo lealmento al gabinete, ya verán sus adversarios cómo no se entorpezca el despacho de los

resolucion, sin guía que la llevara por el mundo, se lanzó a él. Marchó a Londres y un viejo lord se encargó de secundar sus propósitos y enseñarla el poder del oro; pero ella tenia mucha sed de mundo, el lord se arruinó y Jenny que pasaba por su esposa, le abandonó por el banquero español con quien ahora vivia.

Y bien querido Luis, no has adivinado ya quien fué su infame seductor?

Quiéres ver escrito su nombre? Hélo aquí, Guillermo Bedford.

Si, ese inglés que es tu pesadilla y del cual se ha averiguado que abrigaba planes siniestros respecto al padre de Matilde, cuyo crédito quería traspasarse mediante una vil intriga que se ha podido destruir, contribuyendo a ello no poco, su mismo hermano de Córdoba que es un hombre honrado é incapaz de encubrir el crimen, aun de sus propios hijos.

A estas horas ya tendrá el consul inglés de esa, órdenes para que auxiliado de la autoridad correspondiente se ponga a buen recaudo a ese perillan, devolviéndole su regalo a la britana tierra.

Todos estos detalles te indicarán que he trabajado, que he corrido de aquí para allí y que me he multiplicado, digámoslo así cuanto he podido, de casa Miss de Jenny al ministerio de Estado, de este al de la Gobernacion, de aquí a la Embajada inglesa y despues a muchas otras partes, donde ibamos comprobando datos, atando cabos, y disecando con pulso ese escrito que se iba formando poco a poco en el seno de una

(Continuaré).

tantos públicos, á consecuencia de las reformas que se van introduciendo en todas las dependencias del Estado, y que son no solo las que el país viene exigiendo hace mucho tiempo, sino las únicas que pueden salvar á la nación de una completa ruina.

Dejemos que los reaccionarios desaten nuevamente sus iras contra las liberales reformas del gabinete. Los enemigos menos peligrosos son los que se presentan de frente, y nosotros preferimos que la prensa moderada desahogue su hidrofobia en virulentas diatribas contra el programa del Sr. Ruiz Zorrilla, como lo hace el *Diario de Barcelona*, ó verla elogiando hipócritamente ese programa cuya realización ha de ser su muerte.

El país, que es el juez supremo en ciertas cuestiones, ha comprendido ya que el ministerio progresista, á quien hoy está confiada su suerte, se halla en el buen camino, y por eso espera confiadamente su salud, de las disposiciones de ese ministerio.

Sigan pues, nuestros gobernantes la marcha que han emprendido, sin preocuparse de la oposición con que los reaccionarios pretenden dificultar esa marcha.

Lo que importará ahora es obrar con energía; es decretar reformas y hacerlas cumplir sin contemplaciones de ninguna especie. Hasta aquí los empleados de Hacienda y Gobernación se han sometido sin murmurar siquiera, á la suerte que les ha cabido; el personal del Ministerio de la Guerra también recibe las economías de su departamento con patriótica resignación. Imite, pues á sus colegas el Ministro de Gracia y Justicia, en cuyo departamento pueden ser enormes las economías. Llévelas á cabo, sin que le detenga las iras de los neos, ni las amenazas de los doctrinarios, y el país le dará su apoyo.

España sabe perfectamente que lo que le importa es nivelar el presupuesto, y aunque el fanatismo todavía impera en muchos de sus pueblos, la ilustración que se ha difundido en las grandes ciudades y que va penetrando hasta en los distritos rurales, ha hecho ya comprender á la mayoría de los españoles, que sin menguar en lo mas mínimo la religion cristiana, caben grandes reformas en las altas clases del clero, que pueden muy bien subsistir con la mitad de lo que hasta aquí han percibido. España sabe perfectamente que lo que le importa es nivelar el presupuesto, y aunque el fanatismo todavía impera en muchos de sus pueblos, la ilustración que se ha difundido en las grandes ciudades y que va penetrando hasta en los distritos rurales, ha hecho ya comprender á la mayoría de los españoles, que sin menguar en lo mas mínimo la religion cristiana, caben grandes reformas en las altas clases del clero, que pueden muy bien subsistir con la mitad de lo que hasta aquí han percibido.

Nuestro apreciable colega *El Municipio*, secundando el filantrópico pensamiento del señor gobernador de la provincia y del diputado provincial D. Miguel Colomer, ha abierto una suscripción para socorrer á los vecinos de Villafranqueza, en cuya población se ha desarrollado con bastante intensidad una constelación de calenturas intermitentes y cotidianas.

En su número del domingo publica nuestro colega un artículo de D. José Pastor de la Roca, en que se pinta la situación de Villafranqueza con negros colores, que aunque algún tanto recargados tienen por objeto escitar la generosidad de los hijos de Alicante en pró de sus vecinos, lo cual es siempre digno de aplauso.

Mucho nos complace ver que nuestro colega une sus esfuerzos á los de todos los que procuramos, en nuestras respectivas esferas, allegar recursos con que poder socorrer á los que están sufriendo la calamidad que nos ocupa.

El viernes último se trasladó nuevamente el señor gobernador, acompañado del Sr. Colomer y del médico D. Luis Mauricio al vecino pueblo de Villafranqueza, y despues de haber visitado á gran número de enfermos, entregó al alcalde de aquel pueblo, los mil reales á que habia ascendido la suscripción abierta por dichos señores, y de la cual nos ocupamos en nuestro número del precitado día, publicando la lista nominal de suscritores.

La enfermedad, si bien se ha propagado de una manera que merece fijar la atención de las autoridades, pues se hallan invadidas sobre 600 personas, no presenta por ahora síntomas alarmantes, pues desde primeros de junio hasta hoy solo han muerto cuatro adultos y dos niños, siendo de advertir que dos de los primeros eran octogenarios.

Habiéndose calificado la dolencia de intermitente, y en vista de que la quinina es el remedio que propinan los facultati-

vos para esa enfermedad, el señor gobernador ha dispuesto que por un farmacéutico de esta capital se preparen cuantas píldoras puedan necesitarse para que se repartan oportunamente á los enfermos. El domingo se entregaron ya al alcalde 1,500.

En la visita que por tercera vez giró el gobernador, con un interés digno de elogio, en la tarde de dicho día, acompañado del Sr. Colomer, del médico de Sanidad y de un oficial de la Diputación, ofreció proporcionar á aquel vecindario cuantos socorros se necesiten para atajar un mal que hasta aquí tiene mas de incómodo que de funesto, y ayer mismo se trasladó á Villafranqueza el joven médico D. José Gallur, para compartir su trabajo con el facultativo de aquella población.

No debemos terminar estos renglones sin consignar que el alcalde Sr. Torregrosa desplega un celo y una actividad en pró de sus administrados que le honra mucho.

No es exacto como asegura nuestro colega *El Municipio* que el señor Comandante de marina se opusiera á la orden que dió el director de sanidad marítima, para que permanecieran incomunicados los buques que despues de puesto el sol arribaran á nuestro puerto.

Dicha orden fué dictada por acuerdo de ambos funcionarios, y fundada en la necesidad de adoptar medidas de precaucion, en vista de la epidemia que aflige á algunas poblaciones de Europa con las que mantenemos frecuente comunicacion.

Con tal medida, á mas de cumplir estrictamente con lo que sobre el particular está mandado, permaneciendo incomunicados los buques no admitidos á libre plática, con los que lo han sido, se adopta un medio de evitar el contagio y por consiguiente sus consecuencias.

Convencidos estamos, de que todos los habitantes de esta ciudad aplaudirán aquella disposición, que cuando menos, demuestra el interés que tanto sus autoridades como otros funcionarios públicos tienen para precaverla de otra epidemia como las que desgraciadamente hemos sufrido.

Por encima de todos los antagonismos y de todas las pasiones, deben estar los consejos de la razon y del buen sentido, ó al menos el instinto de conservación, que naturalmente por una horrible epidemia y hartos peligros ofrece el estado de la salud pública en muchas naciones de Europa, para que nosotros procuremos rodearnos de todas las precauciones sanitarias posibles, sin que por parte de ningún alicantino se levante una voz para condenarlas siquiera se consideren exageradas.

Por esta consideracion, nosotros, que no podemos dudar del buen sentido del *Municipio*, quisiéramos verle obedeciendo solo á sus inspiraciones en asuntos de esta índole: mas aun, le rogamos que por interés de Alicante, que por interés suyo propio, que por interés de todos, prescinda de su oposicion sistemática cuando se trata de cuestiones que afectan á la salud pública, para las cuales no debe haber partidos políticos, ni adversarios, sino hombres que amen al país y que estimen su propia existencia.

Buena andaria España regida por el criterio federal de los redactores de *El Municipio*.

Esto se nos ocurre esclamar al leer en dicho periódico, que el gobernador de la provincia se resistió á notificar su providencia administrativa al alcalde suspenso D. Gaspar Beltrán, lo cual está muy lejos de ser exacto.

Y en cuanto á no estar vigente la ley que cita, ha incurrido en un error lamentable.

Si nuestro colega se fijara con mas atención en el exámen de la cuestion á que alude, se convenceria de que el señor gobernador de la provincia no puede conceder al Sr. Beltrán que deposite el valor de la multa en la caja de depósitos, por dos razones: la primera, por que es de carácter inmediatamente ejecutivo el acuerdo que dicha autoridad tomó respecto del asunto que motivó el castigo; y la segunda, porque confirmada la providencia por la superioridad, no residen en el gobernador facultades para revocarla ni modificarla.

La *Gaceta* del sábado publicó el decreto espedito por el ministerio de Fomento, de que hemos dado anticipada cuenta, referente á las economías introducidas en el ramo de Obras públicas.

Con arreglo á este decreto, el cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos se com-

pondrá de tres inspectores generales de primera clase con el sueldo anual de 10.000 pesetas, siete de segunda con 9.000; 15 ingenieros jefes de primera clase con 6.000, 25 de segunda con 4.500; 40 ingenieros primeros con 3.000; y 37 segundos con 2.250; quedando suprimidas en su consecuencia dos plazas de inspectores generales de primera clase, ocho de id. id. de segunda clase, 15 de ingenieros jefes de primera, 25 idem de segunda, 40 de ingenieros primeros y 85 de ingenieros segundos.

Los aspirantes que tengan derecho á percibir sueldo, cobrarán solamente á razon de 1.000 pesetas anuales.

El personal facultativo subalterno de obras públicas constará de 75 ayudantes primeros con el sueldo anual de 2.000 pesetas; 272 segundos con 1.500, y 300 sobrestantes con 1.350. La clase de ayudantes primeros la formarán los que antes eran de primera y de segunda, y la de segunda los que antes eran de tercera y cuarta; quedando por lo tanto suprimidas 75 plazas de ayudantes primeros, 154 de ayudantes segundos, 200 de sobrestantes de planta y los 100 temporeros que debían pasar á esta clase por disposición de 16 de setiembre de 1870.

La supresion de dichas plazas se llevará á efecto declarando excedentes á los mas modernos de sus respectivas clases exceptuándose los profesores de la escuela de ingenieros de caminos, canales y puertos.

La junta consultiva se compondrá de los inspectores de primera y segunda clase; de los cinco profesores de la escuela de mayor categoria; un secretario general, ingeniero jefe del cuerpo, y un ingeniero, secretario segundo.

La escuela tendrá un director, inspector general del cuerpo, y 12 profesores, individuos del mismo.

Quedan suprimidas las indemnizaciones que por varios conceptos vienen percibiendo los ingenieros y subalternos del cuerpo, de caminos, canales y puertos, y en equivalencia recibirán, cualquiera que sea la clase á que correspondan, 1.000 pesetas anuales los ingenieros, 500 los ayudantes y 175 los sobrestantes.

Se repiten con harta frecuencia los descarrilamiento y averías de trenes en nuestros ferrocarriles, y creemos de nuestro deber llamar seriamente la atención del Gobierno para que dicte las órdenes y medidas necesarias á fin de poner eficaz correctivo á males de trascendencia tanta, exigiendo la responsabilidad á quien corresponda, sin miramientos ni consideraciones de ningún género.

Nos mueve á hacer estas indicaciones el desagradable incidente de que dan cuenta los periódicos de anoche, relativo al descarrilamiento ocurrido en la mañana del mismo día del tren *express* del Norte, entre los kilómetros 32 y 33, *á la salida de la vía* (siempre hay buyes por medio) al pasar dicho tren, por cuyo motivo sufrió una detencion, que ocasionó además el que el tren mixto número 4, que seguía, le alcanzara, y á que resultaran de este choque varias desgracias personales.

Hasta ahora la que mas gravedad ofrece es la que ha sufrido doña Carlota Vallarona, vecina de esta capital, la que se ha fracturado una pierna y ha recibido una contusion en un brazo.

Segun vemos en *La Correspondencia*, también han salido contusos, á consecuencia del siniestro que lamentamos, las señoras de Alhambra, de Castro y de Lopez, y los señores duques de la Torre, general Rivero, Tejada y Alonso Martínez, Buarnague, Gasset y Artime (D. Enrique), y Osa (D. Justo). Un fogonero ha sido quien ha sufrido mayor daño.

El mismo periódico á propósito de este suceso, dice que el señor presidente del Consejo de ministros, tan luego como tuvo noticia del accidente ocurrido al señor duque de la Torre, fué á visitarle á su casa del barrio de Salamanca; pero afortunadamente la contusion es tan leve que podrá continuar su viaje á Arjona de mañana á pasado. El rey también ha enviado uno de sus ayudantes á visitar al duque de la Torre y á informarse de su estado.

El sábado á las ocho de la mañana visitó S. M. el rey el cuartel del Soldado, revistando las fuerzas allí acuarteladas con interés y escrupulosidad. Despues de conferenciar con el coronel y jefes del regimiento de Cantabria, pasó á la academia que tienen establecida los cadetes de infantería, bajo las órdenes del señor Carmona. Los cadetes hicieron algunas maniobras delante del rey que satisficieron cumplidamente á S. M., quien hizo varias preguntas á los mismos sobre táctica militar, que fueron contestadas en el acto.

El rey salió acompañado de la visita, siendo victoreado calorosamente al despedirse.

El *Eco de España* reproduce la carta contestacion del Sr. Solís á la última publicada por el Sr. Lopez, que ha aparecido en el periódico *la Revolucion* de Sevilla.

En esta carta niega que en el triste drama de la calle del Turco haya tenido ni pueda tener participacion ni de pensamiento, ni de direccion, ni de hecho, así como que tampoco tuvo influencia alguna en favor del señor duque de Montpensier.

Hé aqui el importante despacho que comunicó el sábado la agencia Fabra: «Nueva-York 11.—Segun telegrama de la Habana, han sido fusilados en Santiago de Cuba los jefes insurrectos Quesada y Figueredo.»

El fusilamiento de Quesada, la completa derrota que sufrieron apenas desembarcados sus

compañeros de aventura, y la presentacion de muchos otros que se dijeron engañados, determina el fin completo de la expedicion de Venezuela.

Figueredo era tambien uno de los insurrectos de importancia.

Al conde de Valmaseda cabe la gloria de haber deshecho en pocos dias la expedicion Quesada.

El señor ministro de la Guerra llevó el sábado por la tarde al Consejo completamente ultimado el decreto reformando algunos servicios é introduciendo economías en el presupuesto de aquel departamento. Estas ascienden por el momento á veintin millones de reales que en nada afectan al personal ni á los haberes que este percibe. El ministro manifiesta en la exposicion que precede al decreto que continuará sin descanso al estudio de las modificaciones y rebajas de que sea susceptible el ministerio de que está encargado, pero con la parsimonia necesaria para no lastimar intereses respetables.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 12.—Es probable que hoy, al abrirse la sesion de la Asamblea, sea presentada la proposicion prorogando los poderes del Sr. Thiers. Asegúrase que el Sr. Thiers pedirá que se declare urgente.

Corre el rumor de que el Sr. de Larcy ha presentado su dimision.

El señor Thiers ha asistido ayer á la reunion de la comision para reorganizar el ejército.

La comision insiste en la disolucion inmediata de la guardia nacional.

LONDRES 12.—Hoy se han cotizado en la Bolsa: El consolidado inglés á 83 5/8; 3 por 100 francés á 55; 3 por 100 español á 32 1/2.

El cólera está haciendo grandes estragos en Koenigsberg.

VERSALLAS 12 (noche).—El centro izquierdo ha presentado hoy una proposicion prorogando los poderes del Sr. Thiers por espacio de tres años con el título de presidente de la república francesa; en cuya proposicion se establece que si la Asamblea se disuelve durarán dichos poderes solo el tiempo necesario para la constitucion de una nueva Asamblea. El presidente ejercerá el poder ejecutivo en todos los actos que le correspondan, firmando los decretos en union de un ministro, siendo los ministros responsables ante la Asamblea.

El Sr. Aine, individuo de la extrema derecha, presenta una proposicion pidiendo simplemente que continúen los poderes conferidos en Burdeos al Sr. Thiers.

Se pide que ambas proposiciones se declaren urgentes.

El Sr. Thiers apoya la urgencia.

Se suspende la sesion veinte minutos.

Vuelve á abrirse, y se declara la urgencia.

SECCION DE NOTICIAS.

Se va á dirigir una circular á todos los administradores de correos de la Peninsula, en que se dictan varias disposiciones relativas á la franquicia de que para la correspondencia gozan los funcionarios del ramo, restringiéndola notablemente y estirpando los abusos que por tal concepto vienen cometidos.

El señor ministro de Hacienda va á dirigir una circular á los prelados determinando la naturaleza de las capellanías familiares para los efectos de la conmutacion ordenada de acuerdo con la Santa Sede.

El presidente del Consejo de ministros presentó el domingo á S. M. el rey al Sr. D. Pedro Mata, gobernador civil de aquella provincia.

El domingo á las cinco de la mañana salió de Madrid S. M. el rey con direccion á la Granja.

El rey ha expresado su deseo de que no se moleste á ninguno de los generales que por turno le acompañaban desde Villalba á Madrid y viceversa, en sus viajes de San Ildefonso á esta corte, habiendo, por consecuencia, quedado suprimido dicho servicio.

El señor director de Comunicaciones tiene ya casi terminado el expediente para el cambio de horas de los trenes, promovido en virtud de las gestiones hechas por la prensa de Madrid, y de un momento á otro se resolverá por el Gobierno en sentido favorable á los intereses del público.

En la sesion celebrada en Madrid el sábado por la junta de venta de bienes nacionales, se aprobaron los remates de 716 fincas, cuyo valor en tasacion fué de 1 519043 pesetas, y el de remate ha sido de pesetas 2.574565.

Los ministros, despues del Consejo con S. M., que terminó á las dos y media del sábado, se reunieron en la secretaría de Estado.

Todavía despues, el señor ministro de Marina celebró una conferencia con el presidente.

Por real orden se declara disuelto el 6.º regimiento montado de artillería, de piezas de 10 centímetros, que se estaba organizando en Aranjuez.

Ha regresado á la corte el director general de Caballería, Sr. Milans del Bosch, de su expedicion á las Provincias Vasconas, Aragon y Castilla.

En el Consejo de ministros del sábado firmó S. M. el rey el nombramiento de D. Pablo Santiago Perminon para inspector general de Hacienda.

También firmó S. M. el nombramiento de don José Plácido Sanson para inspector de Hacienda.

—S. M. el rey envió el sábado á preguntar por la salud del duque de la Torre que fué otro de los que sufrieron las consecuencias del descarrilamiento de que nos ocupamos en otro lugar; pero la contusion del general era muy leve, y ha podido continuar su viaje á Andalucía.

—Los periódicos de provincias hablan bastante estos días de la actitud del clero, y coinciden en creer que no tardará mucho tiempo en aceptar sin condiciones la legalidad existente.

—A pesar de los esfuerzos que los internacionalistas y neo-católicos hacen en la provincia de Gerona con el objeto de turbar el orden público, todas sus gestiones se estrellan ante el buen sentido en que la mayoría de aquellos pueblos se hallan.

—Dice una carta de la Granja, que si el señor Olózaga vá á Paris, el señor Sagasta será presidente del Congreso.

—En Navarra y en algunos otros puntos siguen algunos curas desertando de las iglesias.

—A pesar de los buenos propósitos del señor ministro de Ultramar, al realizarse la reforma de aquel departamento será preciso hacer algunas más cesantías de las que se consideraban indispensables, teniendo en cuenta el numero personal con que actualmente cuenta aquella secretaría.

—El sábado se recibieron en Madrid noticias de haber caído en poder de las tropas españolas cuantos fueron á la isla de Cuba en la expedición filibustera de los venezolanos.

—El Sr. Sanchez Ruano continúa en el mismo estado de gravedad que los días anteriores.

—La *Igualdad* publica un telegrama del general Pierrat, en el que dice que no admitirá indulto ni amnistía.

—El juez de primera instancia de Villanueva y Geltrú ha detenido á tres extranjeros, por recaer sobre ellos vehementes sospechas de ser los autores de la huelga que ha habido recientemente en aquella población, ocupándose los documentos que arrojan bastante luz sobre este particular y sobre sus miras ulteriores.

—En la exposición permanente de Barcelona llaman la atención dos banderis bordadas, destinadas, según se lee en el rótulo, al 1.º y 2.º batallón infantería de Cantabria, número 39, residente en Madrid. Dichas banderis llevan el antiguo escudo de las armas de España con la diferencia de que en vez de las flores de lis tienen bordada la cruz de Saboya, de suerte que dicho regimiento será el primero que tendrá sus banderis con dicho escudo. También están los roses del nuevo modelo aprobado por Real orden de 21 de Julio, en los cuales no hay ni una siquiera de las mezuquinas trenzadas de oro que como divisa se usaban, sino las de alabriso, generalizadas en las demás naciones de Europa y en la armada española.

—El propagandista republicano Sr. Casaldiero dirigió anteayer su palabra á los federales de Valencia, para examinar las tendencias y efecto que habia producido el manifiesto últimamente dado á luz por el Directorio del partido. El Sr. Casaldiero dijo que á algunos les habia parecido bastante bien, pero á la mayoría se les presentaba desprovisto de color y demasiado vivo en las declaraciones favorables al nuevo ministerio. Concluyó manifestando que, según su parecer, el manifiesto en cuestion debia haberse revestido de mayor energía.

—De conformidad con lo propuesto por la direccion general de rentas, se ha destinado la pretension de D. Juan Muñoz, inspector de géneros medicinales de la aduana de Valencia, y resuelto que solo tiene derecho á reconocer los productos exclusivamente farmacéuticos y medicamentos, percibiendo como derecho el medio por ciento del valor de los géneros reconocidos. Se le prohíbe que detenga los artículos que lleguen ó circulen por la via terrestre, los cuales no podrá inspeccionar, ni por lo tanto percibir derecho alguno.

GACETILLAS.

Correos.—Se ha dispuesto que se verifique en esta capital y Valencia, la subasta para la conduccion de la correspondencia pública entre ambas ciudades, celebrándose aquella bajo el tipo de 6247 pesetas.

Renuncia.—El Alcalde de Alcoy ha presentado la renuncia de su cargo, fundándose en que el mal estado de su salud le imposibilita el ejercicio del mismo.

Audacia.—Ayer se presentó en un establecimiento público de esta ciudad un individuo de alta estatura y luenga y poblada barba, que llamándose capitán de las tropas de Garibaldi, pedia limosna para restituirse á su patria.

La manera con que este personaje imploraba la caridad era tan comedida, que por que en el establecimiento á que llegó no pudieron ó no quisieron socorrerle, empezó á insultar á los dueños de la casa llamándoles miserables, llevando su audacia hasta enarbolar un garrote que llevaba y dirigirse con ademán amenazador á uno de los jóvenes que lo despidieron.

El asunto se puso tan serio que tuvo que intervenir la policía, arrojando al que tan marcialmente exigía socorros á garrotazos.

Indudablemente el personaje en cuestion debe ser uno de esos partidarios de la universalización de la propiedad que tan buenos recuerdos de su sistema han dejado en Paris.

Cartilla útil.—En el *Boletín* del domingo se publicó la siguiente recomendación que reproducimos por referirse á un asunto de interés general.

Vista la cartilla métrico-decimal que acaba de publicar en esta capital D. J. U. y reconocida su utilidad para la propagación y uso del nuevo sistema de pesas y medidas mandado establecer como obligatorio para todas las clases desde 1.º de Julio, se recomienda su adquisición á todos los municipios, corporaciones y particulares de la provincia como medio de dar cumplimiento á lo mandado. Se vende en todas las administraciones de correos y por medio de los peatones.

Campana del reloj.—Ya se halla en los claustros de la colegiata de S. Nicolás, la campana del reloj de dicha iglesia, que acaba de ser refundida en el pueblo de Muchamiel.

Segun nos han asegurado, la nueva campana tiene diez arrobas mas de bronce, que la vieja y su sonido es armoniosísimo como el de aquella.

Inmediatamente se procedió á subir á la torre en que ha de colocarse, á cuyo efecto se están disponiendo los aparatos indispensables.

Subasta.—En el lugar correspondiente publicamos un anuncio de la Administración Económica de la provincia, participando que el 24 del actual tendrá efecto la subasta para la venta de los efectos aprehendidos el 17 de Julio último en el Cabo de Rochee.

Denta.—Segun nos escriben de dicha ciudad, ha vuelto á encargarse de la alcaldía de la misma el Sr. D. Jaime Morand, que estaba ausente con licencia.

El Sr. Calleja.—El Sr. Calleja ha dirigido un comunicado al *Municipio* contestando á lo que dijimos con respecto á la congregación establecida en la plaza de las Barcas ó de la Libertad como se la llama recientemente, cometiendo el absurdo de variar los nombres á las calles sin ton ni son ni causa para ello.

Como el Sr. Calleja toma en serio su papel de sacerdote, para no incurrir por nuestra parte en inconveniencias, quisiéramos saber si es realmente sacerdote, oficialmente reconocido en cualquiera de los cultos que existen en Europa. Hasta no saber esto no podemos contestar con formalidad á su escrito.

Obra útil.—Los Sres. García y Manzanares de Madrid, están publicando una obra importantísima titulada *Guía Meteorológica de España*, escrita por D. César Wal, en la cual se fijan con toda exactitud y de un modo que no ofrece

con dificultad para nadie las equivalencias entre las medidas del sistema antiguo y las métricas, y los precios á que corresponde arreglar las mercancías por las medidas del nuevo sistema. Esta obra constituye un precioso libro de consulta necesario á todas las clases de la sociedad, y atendido su mérito, utilidad y excelentes condiciones materiales, no titubeamos un momento en recomendar su adquisición á nuestros lectores.

SECCION COMERCIAL.

Alicante 14 Agosto de 1871.

Bien limitado ha sido el movimiento de nuestro mercado durante la semana que hoy termina, continuando paralizados todos los negocios, de lo cual podrán juzgar nuestros abonados por la suscita reseña que á continuación hacemos.

Azúcares.—Sin nuevos arribos los tenedores siguen sosteniendo los precios con mucha firmeza, particularmente en los quebrados de 1.º y blancos buenos que escasean mucho.

Las ventas solo han servido para alimentar las necesidades del consumo, y para cubrir alguno que otro pedido para los mercados del interior. Cotizamos al detall, blancos según clase de 250 á 268 rs. los 50 kils.; quebrados números 19 y 20 de 234 240, números 16 á 18 de 220 á 232 rs. y números 12 á 14 de 200 á 206 reales.

Acete.—Los precios firmes con tendencias de alza de 39 á 42 rs. decálitro.

Anis.—Una partida del nuevo del país se han comprado á 195 rs. los 50 kils.

Almendras.—La demanda sigue retraida sin que se haya hecho ninguna operación de importancia del fruto nuevo. Las entradas de almendron son escasas y solo alguna partida que otra ha tenido colocacion de 259 á 260 rs. los 50 kils. Las tendencias son de baja.

En la fina y pestañeta y la mollar en cáscara, no se ha operado nada.

Bacalao.—No ha llegado aun el cargamento cuyo ajuste tenemos anunciado, ni ha habido ningun otro arribo, por lo cual la plaza se halla sin existencias, y solo algunos restos de Noruego se detallan de 155 á 182 rs. los 50 kils., según clase y estado.

Cacaos.—Nada de particular ha ocurrido en este grano, siguiendo escaseando el Cubano y el Guayaquil bueno. Precios al detall. Caracas de 15 á 18 rs. el kilogramo, Guáiras de 11 á 13 reales, Guayaquil de 7 1/2 á 8 rs. y Cubano de 7 1/4 á 7 1/2 rs.

Cominos.—La demanda sigue retraida y los cosecheros los ofrecen de 285 á 290 rs. los 50 kilogramos, sin que encuentren solicitud á estos precios, porque con fundamento esperan aun mas baja.

Cebada.—Se han realizado algunas compras de consideracion destinadas á la esportacion de 34 á 36 rs. hectólitro con aparciones de sostenerse estos precios.

Harinas.—Este artículo no sale de la calma que tenemos anunciado. Precios al detall, las de Aragon de 83 á 90 rs. los 50 kils. las primeras y de 81 á 84 rs. las segundas. Las de estas fábricas marca Conill de 90 á 93 rs., las de Candeal primeras y de 74 á 78 rs. los de trigo.

Trigos.—Las entradas de los de la Mancha van siendo algo mas animadas y se han efectuado algunos embarques pagándose el candel de 90 á 93 rs. hectólitro y la geja de 84 á 86 rs. El buque griego «Anápsis» con 4.000 hectólitros Taganrok tomó por fin entrada en este puerto, y ha abierto la venta sobre el muelle de 92 á 93 rs.

Vinos.—Sin movimiento, cotizamos los dulces de 11 á 12 rs. decálitro y de 9 á 10 rs. los secos tintos.

Cambios.—Sigue escaseando el papel. Hay dinero sobre Londres á 90 días fecha á 50 1/2; Madrid á 8 días vista al 1/2 daño; Barcelona á la par; Cádiz, Tarragona y Reus al 1/4 daño; Sevilla, Alcoy y Murcia al 1/2; Orihuela 3/4 y

queda ofrecido Valencia á la par; Marsella á 5/26 y Paris á 5/25.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Laud Inesita, p. J. Zamorano, de Cartagena, con atún, á J. Molina.
Id. S. Francisco, p. S. Seva, de Orán, con esparto, á B. Arenas.

Id. Invencible, p. M. Obiol, de Almeria, con atún, á J. Molina.

Id. S. Rafael, p. Bayona, de Benidorm, con lastre, á J. Mas.

Vapor Amalia, c. J. de Mesa, de Orán, con efectos, á G. Carratalá.

Goleta Victoria, c. J. Perez, de Valencia, con lastre, á Ravello.

Balandra Juanito, c. J. Fornes, de Ibiza, con ladrillos, á J. Careta.

Despachados.

Laud S. Rafael, p. Bayona, para Altea, con ladrillos.

Id. Antonieta, p. J. Vivas, para Mahon, con efectos.

Vapor Don Juan Tenorio, c. J. Tapias, para Orán, con efectos.

SECCION LOCAL.

Administracion Principal de Aduanas de la provincia de Alicante.

El día 24 y siguientes á las cuatro de la tarde, se procederá á la venta en pública subasta, en los almacenes de esta Aduana, de los géneros procedentes de la aprehension verificada el 17 del pasado mes en aguas de Cabo-Rochee cuyo pormenor puede verse en la tablilla de anuncios de esta Aduana.

Alicante 15 de Agosto 1871.—El administrador, Joaquin Revert.

SANTO DE HOY.

La Asuncion de Nuestra Señora.
SANTO DE MAÑANA
Stos. Roque y Jacinta c.

ÚLTIMA HORA.

Anoche se recibió en este gobierno de provincia un despacho del Ministro de la Gobernacion, en el que participa que el Ministro de Ultramar ha recibido un despacho telegráfico del Capitan general de Cuba manifestando haber sido prisioneros y fusilados Quesada, primo del llamado general, y Miguel Izquierdo, hermano del que se titula subsecretario de la guerra, y cogido y muerto tambien posteriormente Gustavo Figueroda, hijo del último general muerto que acompañaba á Céspedes. Continuaban presentándose los insurrectos. El Banco de la Habana ha aumentado su capital con un millon de pesos fuertes y han sido suscritos seis millones y medio.

DESPACHO TELEGRAFICO.

Servicio particular del Eco.
Madrid 14.

La «Gaceta publica el tratado comercial con Suecia.

Se ha publicado la enciclica del Papa. Su lenguaje es moderado. Exhorta á los fieles á que hagan rogativas para conseguir la libertad y la victoria de la Iglesia y la tranquilidad del mundo.

Se asegura que la Asamblea francesa ha prorogado los poderes de Thiers.

El Rey ha llegado á la Granja. Su viaje á Aragon y Cataluña se ha aplazado.

Bolsa: 27,00.
ALICANTE.
Imp. de V. Costa y C. S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. firte.	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.		160 á 184	escaso	Harina Stand. 1.º y 2.º				Lóndres		
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.	Id. francés.		á		Id. de Vall. 1.º y 2.º	50 kilóg.		no hay	Paris.	90 d.	50 1/2
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	á	idem	Id. Zarag. 1.º y 2.º		80 á 92		Marsella	8 d.	
Id. regular.		211 á 215	exist.	Barrilla pura.	id.	39 á 40	escaso	Id. del país 1.º		80 á 98		Madrid.		1/2
Id. bajos.		200 á 204	idem	Id. de 2.º con mez.		á	idem	Id. extranjera.		á	p. exit.	Barcelona.		par
Id. de Peninsls. bl.		á	idem	Id. sosa pura.		á	idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	116 á 122	p. exit.	Reus.		1/4
Id. id. queb. 2.º		á	idem	Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.		á	idem	Tarragona		1/4
Acete de Andalucía.	decálitro	37 á 40	exist.	Id. Guáiras.		11 á 13 1/2	exist.	Maiznavegado.		á	faltan	Cádiz.		1
Id. del país.		41 á 42	escaso	Id. Carúpano.		11	falta	Id. del país.	hectólitro	á	idem	Málaga		1/2
Anis del país.	50 kilóg.	255 á 260	exist.	Id. Cubano.		71 1/4 á 73 1/4	exist.	Pimiento molido.	50 kilóg.	80 á 100	pocas.	Sevilla.		
Id. de la Mancha.		255 á 260	idem	Id. Gua. según cl.		71 1/2 á 8	falta	Pimiento negraid.		318 á 326	escasa	Coruña.		
Aguard. caña 20 g.	pipa	1100 á 1200	falta	Id. Marañon.			escaso	Petróleo.	lata	39 á 40		Santander.		
Id. espiritu de 35 g.	decálitro	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			idem	Id. en barriles.	50 kilóg.	á	falta	Zaragoza.		
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.	Regalicia del país.	id.	034 á 036	falta	Bilbao.		
Atun en salmuera.	pipa	900 á 1000	exist.	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Id. de la Mancha.	id.	036 á 040	idem	Valencia.	par	
Azafran.	1 kilóg.	400 á 410		Id. de Manila.		320 á 322		Sard. de Gal. seg. cl.	id.	á	falta	Cartagena.		58 d.
Amend. comun en p.	50 kilóg.	259 á 260	exist.	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.	Id. de Manilva.	id.	á	no hay	Murcia.		58 d.
Id. costereta.		350 á 353	falta	Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Ayamonte.	id.	á		Orihuela.		53 d.
Idem pestañeta.		350 á 358		Clavo de especia.		5 2/1 á 6	calma	Trigo cand. de la M.	hectólitro	90 á 95		Alcoy.		1/2
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Cominos del país.	50 kilóg.	255 á 260	falta	Id. jeja.	id.	84 á 86	falta	Moneda francesa	1/2 por 100 bene-	
Id. formigueta.	id.	75 á 80		Id. de la Mancha.		á	no hay	Id. fuerte.	id.	90 á 95	falta	ficio. ofrecida.		
Altramuces seg. cla.	id.	55 á 58		Cebada del país.	hectólitro	34 á 36		Id. Alaga.	id.	á				
Beal. ing. de cur.	50 kilóg.		no hay	Cebada navegada.				Id. mezquilla.	id.	á	exist.			
Id. mediano.	id.			Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120		Trigo extranjero.	id.	80 á 92	calma.			
Id. pequeño.	id.			Esparto.		24 á 28	firme	Vino seco.	decálitro	7 á 9				
				Harina de Aranjuez.				Id. dulce.	id.	10 á 11				

Alicante 14 de Agosto de 1871

11 Agosto 1871.

3 por 100 consolidado 26.80
Obligaciones de ferro-carril. 50.20
Bonos del Tesoro 77.00

BOLSA DE MADRID.

SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES de la Internacional

ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES DE HIERRO Á HÉLICE

GÓNGORA, ELCANO, CARPIO, VIVAR.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las cuatro de la tarde, para Cartagena, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios, Carey y Compañía.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana, mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, lisis (consecución), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 52.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n. 38.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja, sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica: Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 32.081. El señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La «Revalenta Arábica» ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Compañel, cura.—Núm. 44.816.—El señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.860. La señorita Gallad, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una lisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Docteur en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Núm. 49.422. El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COM. Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que ha obtenido propinando su «Chocolate de Revalenta» á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arábica al Chocolate» ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HIRTOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 reales.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE (Madrid.)

DEPOSITARIOS.

ALICANTE: Rodriguez Hernandez, y José Bellido, y generalmente en casa de todos los drognistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

OBRA UTILÍSIMA.

Cartilla métrico-decimal ó manual de compras y ventas para uso del pueblo de Alicante.

Contiene en formas de tablas sencillas y al alcance del que sepa leer solamente números de dos cifras lo indispensable para reducir las medidas antiguas á las modernas y sus precios por J. U. Se vende á 50 céntos. de peseta en todas las Administraciones de correos de la provincia. Tomando 10 ejemplares costarán solamente 4 pesetas.

Los pedidos se dirigirán á la Administración principal de correos de Alicante.

CACAO CARACAS

Lo hay en el almacén de D. Francisco Mingot.

VAPOR ARGOS.

Saldrá de este puerto el 23 del actual, para Puerto-Rico y la Habana.
Admite carga y pasajeros á precios reducidos.
Lo despachan sus consignatarios D. A. Campos y hermanos.

HUMORES, BILIS, FLEMA, PITUITA

y las enfermedades que engendran, medio de combatirlos con la tintura germánica modificada y preparada en la botica Giniez rue Dauphine, 18, Paris.
Véase la instrucción que se dá gratis en Madrid, en la Agencia franco-española, calle del Sor-do, 31, la cual sirve los pedidos.—Precios 24 y 14 rs.—En Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez y Bellido.



PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ.

GRAN FÁBRICA.

DEPÓSITO CENTRAL.

Palma Alta, número 5.

Puerta del Sol, número 13.

Los Chocolates de Matias Lopez, de Madrid; gozan de un crédito general; sus clases no tienen rival: es la casa que más expende en España: cerca de 8.000 libras diarias salen de esta fábrica, y siguiendo como hasta aquí el constante acrecentamiento de su venta, muy en breve, Dios mediante, llegará al complemento de esta respetable cifra.

A una fábrica tan importante, lo que más la interesa es el crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación, siempre igual por lo menos, no elaborar clases cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confeccion, emplear géneros escogidos sin que la codicia de la ganancia ciegue al fabricante.

Para probar si el Sr. Lopez reúne ó no vastos conocimientos en la fabricación del Chocolate, véase la obra que ha escrito acerca del origen del Chocolate y su fabricación, única en su clase, 1864 y 1867.

Las máquinas que lo elaboran, todas son de piedra de granito, movidas por otra de vapor de la fuerza de 40 caballos.

A fin de que los consumidores de Chocolate de esta ilustrada población puedan probar y apreciar las excelentes clases que dá Matias Lopez, se han puesto á la venta en la Riojana, droguería de D. Nicolás Saenz de Villarreal, único depósito en Alicante.

ANUNCIO.

Se vende en Elda una molineta ó molino de viento para elevar aguas, que por falta de estas en el pozo hace forzoso á el dueño desmontar esta buena máquina—está construida con tanto gusto y riqueza de maderas que no deja nada que desear; las cadenas son inglesas de eslavones pequeños, las ruedas del agua y molera tienen las pinas de álamo negro de quince centímetros de piso por quince de canto ó batalla y con aros de hierro, la puntería, el eje de la rueda del agua, las linternas y su árbol son de encina y todo lo que le constituye como eje motor, hastas de velas, velas, rodela, freno y palanca giratoria, son de tanta solidez y proporcion que se responde por todo ello.

Este molino puede servir para harinero, haciendo una rueda de gran diámetro y variando los engranes se consigue una grande velocidad como es sabido necesitan semejantes molinos y todo se consigue con algunas reformas en la molineta.

El encargado de la venta es D. Pedro Leon, calle de la Iglesia. (4-2)

PASTILLAS Y JARABE DE CODEINA

DE BERTHE

Pocos medicamentos poseen propiedades tan positivas, ninguno calma con mas seguridad las toses rebeldes de la GRIPE, del CATARRO, de la COQUELUCHE, de la BRONQUITIS, de la TISIS y de todas las IRRITACIONES del PECHO.

Nota. Como consecracion de sus eminentes propiedades, el jarabe de Codeina honora por CAS VECES OTORGADO, ha sido clasificado en el número de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Precauciones de las falsificaciones y exigir la firma.
Casa BERTHE, 24, rue des Ecoles, y Farmacia central de Francia, 7, rue de Joux, PARIS. MADRID, 38, IERRO FERRER y Cia, Montera, 31.

Depósito en Alicante, farmacias de los señores Soler y Rodriguez Hernandez.

NORTONS CAMOMILE PILLS

Remuevase la causa, y el efecto cesará.
El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.
Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas.—La experiencia de mas de 30 años del uso de estas pildoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales 50 céntos, cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

Depósito en Alicante, Farmacia de D. J. C. Bellido.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE HARTNOLL.—Este aceite, recomendado por su inmejorable calidad por los miembros mas eminentes de la facultad de medicina de la Gran Bretaña, está preparado de los hígados más frescos y sanos del pescado más recientemente cogido; es casi incoloro y carece de gusto y de olor; de modo que es altamente á propósito para los estómagos débiles y delicados. Posee en el más alto grado de perfeccion todas las cualidades medicinales, por las que es tan justamente celebrado.—HARTNOLL, QUIMICO DE LONDRES.—Se halla en todas las boticas de España. Depósito general en la farmacia de don Vicente Martinez Crespo, Olivo 1, Madrid.

En Alicante, farmacia de D. José Carlos Bellido, Libertad, 30.

Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.